

Jornada:

“El desarrollo societario de la empresa cooperativa: El reglamento de la nueva ley de cooperativas”



Luque, 7 de noviembre de 2014



Más información:
Teléfono: 957 74 70 16
e-mail: smorenog@andaluciaemprende.es



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA organiza el próximo día 7 de noviembre en la Casa de la Cultura de Luque la Jornada **‘El desarrollo societario de la empresa cooperativa: El reglamento de la nueva ley de cooperativas’**.

La misión de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, es promover el desarrollo de la cultura emprendedora y la actividad económica andaluza, con el fin último de contribuir a la generación de empresas competitivas y empleo de calidad en nuestra región.

Esta actuación dirigida a empresas cooperativas y asesores, con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer el desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperativas.
- Reflexionar sobre los aspectos reglamentarios útiles para las cooperativas asistentes.
- Conocer el proceso de adaptación estatutaria.

PROGRAMA:

Presentación de Andalucía Emprende, F.P.A.

- El Reglamento de La Nueva Ley de Cooperativas: Aspectos fundamentales y novedosos.
- Las Mejoras Societarias, como consecuencia del Reglamento de la Cooperativa.
- Posibles Modificaciones Estatutarias de interés.

Conclusiones de la Jornada.

Ponente: José Carlos Jiménez Mayordomo.

Presidente de Cambio Integral Consultores S.Coop.And.

Premio Arcoíris de la Junta de Andalucía a la Mejor Investigación Cooperativa (XIX Edición).

Consultor de Economía Social.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Casa de la Cultura.
Plaza de España, s/n
Luque (Córdoba)

Fecha: 07/11/2014

Horario: 19.00 – 20.30

Información e inscripciones:

CADE de Baena

Teléfono: 957 74 70 16

smorenog@andaluciaemprende.es

Inscripción gratuita.

Aforo limitado.

Síguenos en...



CADE Córdoba:

<https://www.facebook.com/cadecordoba>